



CERTIFICACION DE LA PRACTICA CLINICA OBRAS SOCIALES Y EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGA

Psicólogos/as que tengan 5 años o mas de graduados/as (considerando la fecha de emisión del título y la fecha de la presente), **acrediten 3 años o más de ejercicio en la práctica clínica** de manera continua e ininterrumpida y **desarrollan su actividad en los ámbitos de la seguridad social, obras sociales y prepagas.**

El/la Lic Documento Nacional de
Identidad N° CUIT/CUIL es prestador
profesional en y ejerce su profesión liberal de manera
independiente como Psicólogo/a en el ámbito clínico desde el día del
mes de del año, hasta la actualidad y continúa, con un
mínimo de 20 (VEINTE) horas semanales y 200 (DOSCIENTOS) días por año
calendario.

Se extiende el presente a pedido del interesado/a para ser presentado ante la
entidad certificante APBA - Asociación de psicólogas y Psicólogos de Buenos
Aires -, a solo efecto de iniciar el trámite de certificación de especialista en
Psicología clínica, en Buenos Aires, a los días del mes de
..... del año

.....
Firma y Sello Aclaración
(Coordinador/a, Jefe/a del Servicio, Departamento, Área de Salud mental)

.....
Firma y sello del Director/a

.....
Sello de la Institución

.....
Firma y sello del/la solicitante